ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	☒	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	☒	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	☒

a. Datos personales

1) Nombre completo: Vanessa Torres Rico

2) Género: Femenino

3) Fecha de nacimiento: 15/09/1989

4) Nacionalidad: Colombiana

5) País de residencia: Colombia

6) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: Vanessa.torres@ambienteysociedad.org.co



b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☒
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☒			
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☒			

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☒	Lengua materna: ☐			
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☒	Alto: ☐	Lengua materna: ☐			

Otro idioma (especificar)				
Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Estimado equipo CEPAL, ciudadanía de América Latina y el Caribe,
Mi nombre es Vanessa Torres, colombiana, abogada ambientalista y defensora de derechos humanos con 13 años de experiencia dedicados a la protección del ambiente y a la lucha contra la crisis climática en América Latina y el Caribe. Actualmente me desempeño como subdirectora de la Asociación Ambiente y Sociedad, organización desde la cual he construido una trayectoria estrechamente ligada al Acuerdo de Escazú, desde su negociación hasta su implementación efectiva. **Me postulo con convicción a representar al público ante este Acuerdo, porque entiendo esta figura no como un honor individual, sino como una responsabilidad colectiva: la de ser puente entre la ciudadanía de la región y los espacios oficiales donde se decide el futuro ambiental y climático de nuestros territorios.**
Mi vínculo con Escazú no es reciente ni circunstancial. Desde Ambiente y Sociedad lideré el proceso de ratificación del Acuerdo en Colombia, como parte de la Alianza Escazú Colombia, diseñando una estrategia pedagógica dirigida al Congreso de la República que permitió que legisladores y legisladoras comprendieran el verdadero alcance del tratado, más allá de los mitos y la desinformación que rodearon su discusión. Acompañé de manera rigurosa su etapa de control de constitucionalidad, articulando esfuerzos con la sociedad civil, pueblos étnicos y el movimiento social, hasta lograr que en 2024 la Corte Constitucional declarara su exequibilidad. **Este proceso me enseñó que la ratificación de un tratado no es un punto de llegada, sino el inicio de una tarea mucho más exigente: su implementación real en los territorios.**
Por eso, desde finales de 2025 y hasta agosto de 2026 participé directamente en la construcción conjunta y técnica con el Gobierno nacional de la Hoja de Ruta Nacional de Implementación y del Sistema de Gobernanza del Acuerdo, materializado en el Decreto 0968 de 2026, junto a autoridades públicas, equipos técnicos, comunidades locales y organizaciones sociales. Esa ha sido la columna vertebral de mi trabajo: fortalecer políticas públicas a favor de la ciudadanía, en particular de quienes habitan territorios que los tomadores de decisión y los actores de poder han invisibilizado sistemáticamente.
Mi experiencia trasciende el ámbito nacional. En el contexto regional he participado activamente en la construcción del Plan de Acción Regional para la protección de personas defensoras del ambiente, en desarrollo del artículo 9 del Acuerdo, así como en la Guía de Transversalización del Enfoque de Género, un instrumento que considero indispensable para que la implementación de Escazú no repita las desigualdades que busca corregir. Este trabajo regional se ha forjado a través de alianzas, particularmente con dos redes de las que soy parte: la Red Regional Escazú Ahora y Climate Action Network Latinoamérica.

Como vocera de la Alianza Escazú Colombia, presente en la plenaria de la COP 4 el primer Informe Sombra sobre Escazú, un ejercicio de veeduría ciudadana que evidenció técnicamente los avances y vacíos en la implementación del tratado a nivel nacional, dejando un precedente para potenciar la voz del público en esta instancia. **Desde Ambiente y Sociedad hemos impulsado la beca para personas defensoras del ambiente y el proceso Champions Escazú, iniciativas que amplían la base de personas y organizaciones**

capaces de aterrizar el tratado desde el conocimiento y la acción concreta, con énfasis en quienes están en la primera línea de defensa y en las juventudes.

Como feminista, entiendo que no existe justicia ambiental plena sin justicia de género. He trabajado para que la voz de las mujeres, especialmente las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes que enfrentan riesgos desproporcionados por defender su territorio, tenga un lugar central en el Acuerdo. Durante la construcción del Plan de Acción, a través de la beca antes mencionada, garantizamos la participación directa de mujeres defensoras colombianas, quienes hoy impulsan el tratado desde sus territorios. **La participación de las mujeres defensoras continuará siendo mi prioridad si soy electa como representante del público, asegurando que nuestra voz no sea solo simbólica, sino que incida efectivamente en las decisiones de la Mesa Directiva, el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento, y las Conferencias de las Partes.**

Mi trayectoria en litigio estratégico y pedagogía ambiental, combinada con mi experiencia en negociación internacional, me permite conectar a las comunidades y organizaciones de base que viven cotidianamente los impactos ambientales y climáticos con los espacios técnicos y diplomáticos donde se negocian las decisiones que los afectan. Sé traducir las urgencias territoriales en propuestas concretas ante los Estados, y traducir los avances y límites de los procesos oficiales de vuelta hacia la ciudadanía, en un lenguaje accesible que permita una participación informada.

Si soy electa como representante del público, mi compromiso será continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana en la implementación del Acuerdo, dar seguimiento riguroso a la protección de personas defensoras del ambiente, promover la transversalización efectiva del enfoque de género, y trabajar para que más países de la región se sumen a este tratado histórico. Asumiré esta labor voluntaria con la misma rigurosidad técnica y compromiso político que he demostrado durante más de una década, entendiendo que representar al público exige escuchar activamente, rendir cuentas permanentemente y actuar con total transparencia.

En el camino recorrido, uno de mis mayores aprendizajes ha sido que el corazón del Acuerdo de Escazú somos nosotros, los ciudadanos y ciudadanas; una idea que cobra más sentido en tiempos en que la defensa de los derechos humanos debe ser prioridad en los escenarios de toma de decisión. Asumir la representación del público es un honor y una responsabilidad que, de ser elegida, ejerceré fortaleciendo la gobernanza de este instrumento para que la ciudadanía de la región se sienta escuchada y respaldada. Pongo a disposición mi experiencia, mi conocimiento del Acuerdo desde su origen y mi convicción feminista y colectiva para servir a quienes este mecanismo está llamado a representar.

Agradeciendo su atención, les invito a darme su confianza a través de su voto para que estos cuatro años el Acuerdo de Escazú sea una realidad en cada territorio de nuestra región.

Sinceramente,
Vanessa Torres

e. **Educación y experiencia relevante**: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy abogada por la Universidad del Rosario, especialista Derecho Ambiental y soy candidata a Magister en Estudios sobre Sustentabilidad en la Universidad de los Andes. En 2024 fui becaria del programa de *fellowship* de Environmental Law Alliance Worldwide (ELAW) una de

las redes internacionales de referencia en litigio y defensa ambiental, experiencia que fortaleció mi mirada comparada sobre el acceso a la justicia ambiental en la región.

Mi trayectoria ha estado vinculada a los pilares del Acuerdo de Escazú, acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia ambiental y a la protección de personas defensoras del ambiente. En Ambiente y Sociedad me formé como investigadora y luego coordinadora del área de Financiamiento y Derechos Socioambientales, desarrollando metodologías participativas con comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes para fortalecer su representación en espacios de toma de decisión.

A partir del año 2019 asumí el liderazgo del Acuerdo de Escazú al interior de mi organización, en este rol fui fundadora de la Alianza por el Acuerdo de Escazú Colombia desde donde construimos una estrategia pedagógica dirigida al Congreso de la República para que legisladores y legisladoras comprendieran el alcance real del tratado frente a la desinformación que rodeó su discusión, esta estrategia también incluyo trabajo pedagógico con medios de comunicación, lideres de opinión, sociedad civil y movimiento social. Como subdirectora de Ambiente y Sociedad, represento a la organización en espacios técnicos y de negociación nacionales e internacionales, incluyendo las COP de Escazú, cambio climático y biodiversidad, teniendo como logros destacables la inclusión del Acuerdo de Escazú como eje transversal en la implementación de la NDC para Colombia y la articulación de la este tratado con la implementación del articulo 8j del convenio de biodiversidad en la instancia de negociación.

Mi trabajo también ha incluido el litigio estratégico como herramienta de defensa territorial. He acompañado procesos en el piedemonte amazónico colombiano en defensa de territorios colectivos indígenas frente a proyectos extractivos, incluyendo un caso en el que, tras años de disputa por el reconocimiento de la afectación directa a comunidades y su derecho a la consulta previa libre e informada, la empresa involucrada desistió de su proyecto. Esta experiencia refuerza mi comprensión práctica de cómo los principios de Escazú pueden aplicarse en los territorios donde más se necesitan.

Este recorrido se refleja también en diferentes publicaciones sobre Escazú, soy coautora del libro *"La Implementación del Acuerdo de Escazú: una prioridad para la democracia ambiental"* (Ambiente y Sociedad, 2025), y he publicado columnas de opinión como *"El Acuerdo de Escazú, una victoria del pueblo"* (El Tiempo, 2022) y *"Marchemos por los líderes sociales y ratifiquemos el Acuerdo de Escazú"* (Semana Sostenible, 2019).

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Asumo esta candidatura con plena conciencia de que la representación del público es una labor voluntaria que exige disponibilidad constante y no solo presencia puntual en eventos formales. Mi compromiso es garantizar una disposición permanente para canalizar y resolver las solicitudes, inquietudes y contribuciones que la ciudadanía de la región requiera en el marco del Acuerdo, entendiendo que ese diálogo continuo con el público es el corazón mismo de esta figura de representación.

Cuento con la disponibilidad necesaria para participar activamente en las instancias que el Acuerdo requiera, incluyendo la Mesa Directiva y los espacios de articulación con el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento, así como para asistir a las Conferencias de las Partes, a los Foros sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales y aquellos espacios nacionales que permitan una articulación directa con el público en donde se discuta e impulse la implementación del tratado. Mi experiencia previa participando en estos escenarios me permite integrarme sin curva de aprendizaje adicional a la dinámica de trabajo que exige el cargo.

Adicionalmente, no asumiría esta responsabilidad de manera aislada: cuento con el respaldo de un equipo técnico y de comunicaciones que fortalece mi capacidad de respuesta, seguimiento y sistematización de las solicitudes ciudadanas, así como de difusión oportuna de los avances del Acuerdo hacia el público. Este soporte institucional garantiza que la representación no dependa exclusivamente de mi disponibilidad individual, sino que esté sostenida por una estructura capaz de acompañar de manera continua y rigurosa el ejercicio de esta función durante todo el periodo 2026-2030.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Mi experiencia en negociación internacional trasciende el ámbito de Escazú. He analizado y participado en procesos de fortalecimiento de salvaguardas socioambientales a favor de las comunidades con banca multilateral y de desarrollo, incluyendo el Banco Interamericano de Desarrollo, la CAF, el BNDES de Brasil y el China Ex-Im Bank, lo que me ha dado herramientas para dialogar con actores de poder económico regional, más allá de la interlocución estatal.

Adicionalmente, mi participación activa en redes regionales como la Red Regional Escazú Ahora, Climate Action Network Latinoamérica y la Red de Redes Amazónicas, entre otras, garantiza que mi ejercicio de la representación no sería una labor aislada, sino articulada con el ecosistema de sociedad civil que hace seguimiento permanente al Acuerdo en toda la región. A esto se suma mi contacto directo y sostenido con el movimiento social y con comunidades de base en Colombia y la región, construido a lo largo de más de una década de trabajo territorial, lo que me permite conocer de primera mano las demandas y prioridades de la ciudadanía que esta representación está llamada a visibilizar.